

RV: LIQUIDACION

Juzgado 08 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 08/11/2021 09:57 AM

Para: Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali**

j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 8 # 1 – 16, oficina 302 - Edificio Entreceibas

Cali – Colombia

De: JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES <jgiraldocorrales@gmail.com>

Enviado: viernes, 5 de noviembre de 2021 12:26 p. m.

Para: Juzgado 08 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sandra Patricia Becerra <sandrapatricia@coopeventas.com>

Asunto: LIQUIDACION

Señor

JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E.S.D

REF: PROCESO EJECUTIVO.

DEMANDANTE: COOPEVENTAS

DEMANDADO: ALBEIRO VANEGAS GONZALEZ

RADICACION: 2011:00370-00

ORIGEN JUZ 5 CM

JK2LM
JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES
ABOGADO TITULADO

Señor
JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D

REF: PROCESO EJECUTIVO.
DEMANDANTE: COOPEVENTAS
DEMANDADO: ALBEIRO VANEGAS GONZALEZ
RADICACION: 2011:00370-00
ORIGEN JUZ 5 CM

JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.281.652 de El Cairo Valle abogado titulado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 52506 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia con todo respeto me dirijo a Usted para presentar la liquidación.

Teniendo en cuenta el auto interlocutorio del 06 de Agosto de 2018 en donde quedo en firme la liquidación al 31 de Julio de 2018 y teniendo en cuenta el abono efectuado por la suma de \$5.460.392 la liquidación quedara asi:

K	\$ 2.412.528.00
% a Julio 31 de 2018	\$ 3.043.886.00

TOTAL	\$5.456.414.00
Intereses del 1 de Agosto de 2018 a 30 de noviembre de 2019	\$ 861.000.00

K + % =	\$ 6.317.414.00
Se recibieron títulos por valor de	\$ 5.460.392.00

Saldo a K.	\$ 857.022.00
% de diciembre 1 de 2019 a Noviembre 5 de 2021	\$ 373.000.00

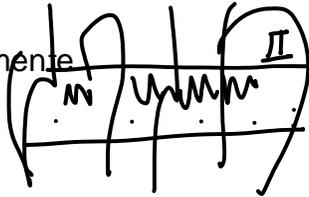
Saldo a K + %	\$ 1.230.022.00

Teniendo en cuenta la anterior liquidación muy respetuosamente solicito a su señoría se sirva aprobar la anterior liquidación

JK2LM
JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES
ABOGADO TITULADO

Solicito muy respetuosamente que los títulos salgan a favor de
COOPEVENTAS

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes and a wavy horizontal line, with a Roman numeral 'II' written in the upper right corner.

JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES
C.C. No 6.281.652 de El Cairo Valle
T.P. No 52506 del C. S. de la J.